**San Salvador, 20 de enero de 2017**

**INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA**

**LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)**

**AL PÚBLICO EN GENERAL INFORMA:**

Que el Índice de Información reservada de la ANDA se encuentra publicado en el portal de transparencia el cual puede verificarse en el siguiente link: <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/administracion-nacional-de-acueductos-y-alcantarillados/information_standards/indice-de-informacion-reservada>

El cual se encuentra vigente en atención a remisión del mismo por parte del titular de la Autónoma en el mes de agosto de 2016, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 22, 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Lineamientos emanados por el Instituto de Acceso a la Información Pública en este tópico. Por lo que se aclara que a esta fecha se conservan las reservas contendidas en el Índice de información reservada de la ANDA, en concordancia con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública en periodo de divulgación semestral.

**Licda. Morena Guadalupe Juárez Guzmán**

**Oficial de Información**